



SECRETARIA -  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

*Cuernavaca*

DEPENDENCIA.....	DEPTO. DE ARCH. CORRESP...
.....	E HISTORIA.....
.....	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS...
SECCION.....	COM. PRO. VET. DE LA REV....
MESA.....	TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	2224.....
EXPEDIENTE.....	T-20875.....

**"AÑO DE JUAREZ"**

**ASUNTO:-**Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 14 de noviembre de 1972.

C. BENITO CUCANO GONZALEZ.

Cuernavaca, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 13 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido -- del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita, para que le sea expedido el Diploma correspondiente y que ampara la Condecoración respectiva.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

*[Signature]*  
LUIS ORCZCO VALDIVIA.  
(240355).



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL  
COM. PRO. VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.el C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

*[Signature]*  
AHV-jla.

EXP. 82



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
 PODER EJECUTIVO  
 SECRETARIA DE FINANZAS

666368

VALOR \$ 5.00  
 Papel Especial para  
 Certificado del Registro  
 Civil



En nombre de la Republica de Mexico y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1 UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 101 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** Al margen izquierdo.-Registro 48.-Matrimonio.-Civil de Benito Cucano González y Virginia Mendoza Durán.-74-30 años.-Al Centro.-Una Rúbrica.-En la Villa de Jiutepec, Cabecera Municipal de su mismo nombre Estado de Morelos, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintitrés de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Ciudadano Reyes Hernández Ochoa, Juez del Registro Civil por Ministerio de Ley de este Municipio, comparecieron el señor Benito Cucano González y Virginia Mendoza Durán, a solicitar autorización para efectuar su enlace Civil en un solo acto previa dispensa de Publicaciones y bajo el Régimen de Sociedad Conyugal y Bienes Comunes Para lo cual dan sus generales: El primero de setenta y cuatro años de edad, soltero, pintor, originario de Emiliano Zapata Morelos con domicilio en Lazaro Cardenas número ciento uno Cuernavaca, Morelos y de paso por este lugar, hijo del señor Juan Lucero finado y de la señora Juana González finada. La contrayente manifestada ser de treinta años de edad, soltera, ama de casa, originaria de Matillín de Bravo Veracruz y con domicilio el mismo que el contrayente, hija del señor Antiojo Mendoza de setenta y nueve años, campesino, originario de Guanajuato, Guanajuato con domicilio en Catalumbias número tres Colonia Chamilpa Cuernavaca, Morelos y de la señora Luz Durán Rodríguez, ama de casa, de cincuenta y ocho años de edad, originaria de Guanajuato, Guanajuato y con el mismo domicilio que el anterior. El contrayente presenta como testigos a las señoritas Silvia Hernández Galindo y Concepción Linares Bolaños, empleadas, originarias y vecinas de este lugar. La contrayente presenta como testigos a las señoritas Elea Luna Agüero y Judith Arce Téllez, empleadas, originarias y vecinas de este lugar. Hecho lo anterior se dió lectura a los artículos 244 y de 255 al 260 del Código Civil vigente en el Estado, una vez enterados, El Ciudadano Juez del Registro Civil los interrogó ¿Benito Cucano González y Virginia Mendoza Durán, es su libre y espontánea voluntad unirse en Matrimonio Civil recibiendo y entregándose mutuamente como marido y mujer? a lo que contestaron afirmativamente. Por lo que el Ciudadano Juez del Registro Civil les hizo la siguiente y solemne Declaratoria "EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIEDAD HOY DIA VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, DECLARO UNIDOS EN PERFECTO, LEGITIMO Y DISOLUBLE MATRIMONIO CIVIL A BENITO CUCANO GONZALEZ CON VIRGINIA MENDOZA DURAN, CON TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LA LEY OTORGA Y CON LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE. Con lo anterior se dió por terminado el acto, levantándose la presente la que previa lectura a los que en ella intervinieron la ratificaron y firmaron de conformidad ante mí Doy Fé.-El Juez del Registro Civil.-Reyes Hernández O.-Rúbrica.-Autorizado con un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: Juzgado del Registro Civil.-Estados Unidos Mexicanos.-Jiutepec, Mor.-El Secretario Municipal.-Vicente M. Martínez.-Rúbrica.-Una firma ilegible.-Una huella digital.-Una firma ilegible.-Una huella digital.-Silvia H.-Rúbrica.-Una firma ilegible.-RUBRICAS...

ES COPIA FIEL QUE CONCORDA LEGALMENTE CON SU ORIGINAL A QUE REMITO, CERTIFICO Y EXPIDO, EN UNA HOJA DE PAPEL ESPECIAL UTIL, DEBIDAMENTE AUTORIZADA CON EL SELLO DE LA OFICINA DE MI CARGO, QUE SE EXPIDE A LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVENGAN CONFORME A LA LEY, EN LA VILLA DE JIUTEPEC.

EXP 82

PEC, CABECERA MUNICIPAL DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE MORELOS  
A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SE  
TENTA Y CUATRO .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION  
EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P.M.D.L.



*C. Ruyes Hernández Ochoa*  
~~C. RUYES HERNANDEZ OCHOA.~~

EL SECRETARIO

*V. M. Martínez*  
~~VICENTE M. MARTÍNEZ.~~



DER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

717785

VALOR \$ 5.00  
pel Especial para  
ficado del Registro  
Civil  
LA REPUBLICA

Y DEL SENADO "



En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. CUATRO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 52fte. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** Al margen un sello que dice.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO CIVIL.-EMILIANO ZAPATA, MOR.,- Acta No.965.- Nacimiento Extemporáneo de BENITO CUCANO GONZALEZ.- Legítimo.- Io.lugar.- Coahuixtla, Municipio de Villa de Ayala, Morelos.- AL CENTRO.-". . . . . En Emiliano Zapata, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día 14 de mayo de 1945, mil novecientos cuarenta y cinco ante mi C. Isidoro Martínez, Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil de este Municipio, compareció el Sr. BENITO CUCANO GONZALEZ, y manifiesto que se presenta por su propio derecho ante esta oficina del Registro Civil a mi Cargo con el fin de asentar su acta de nacimiento, en virtud de ignorar si se encuentra registrado, por lo que hoy se presenta, para dar cumplimiento con la Ley sujeto a lo dispuesto por el Código Civil Vigente en el Estado, y que este nacimiento ocurrió en Coahuixtla, Municipio de Villa de Ayala, Morelos, el día 6 seis de julio de 1892, mil ochocientos noventa y dos, siendo hijo legítimo de los señores: Juan Cucano y María González, ya finados. Ocupó el primer lugar en la familia. Fueron testigos de este acto los señores: Manuel Valle y Emiliano Posadas, ambos mayores de edad. Se terminó la presente acta firmando al calce para constancia.- Doy Fé.- El Juez del Registro Civil.- Isidoro Martínez.- Benito Cucano González.- Manuel Valle.- Emiliano Posadas.- RURBRICAS.-. . . . . : . . . . ."

Es copia fielmente sacada de su original que certifico expedida a solicitud del interesado para los usos legales que a su derecho le correspondan.



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EMILIANO ZAPATA, MOR., SEPTIEMBRE 4 DE 1974.  
EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

MOISES GAMIO URIBE.

EL SECRETARIO  
RUFILIO BAHENA CUBIA.



*En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. D.S. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 104/F se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

DE PROMOCION  
OMICA DEL EDO.

556498

ALOR \$ 5.00  
pel Especial para  
ficado del Registro  
Civil.

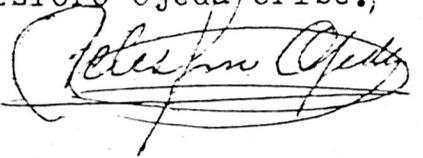
**Certifico.** AL MARGEN:--Acta No. 804 Nacimiento de la niña SANTA-VALENTINA MAGNOLIA CUCANO MENDOZA. Hija legítima.--Una huella digital.--Un Sello con el Escudo Nacional.--Que dice:--Estados Unidos Mexicanos.--Juzgado del Registro Civil de Temixco.--Estado de Morelos AL CENTRO.--ACTA DE NACIMIENTO.-- En Temixco, Morelos, a las 10 hs-40 minutos del día 26 de agosto de mil novecientos setenta y dos -- ante mi, el C. Telésforo Ojeda Uribe, Oficial del Registro Civil de este Municipio, comparece el señor Benito Cucano González y la señora Virginia Mendoza de Cucano y presenta extemporáneamente a una niña que lleva por nombre "SANTA VALENTINA MAGNOLIA CUCANO MENDOZA", ocupando el 3er. lugar, nacida en Cuernavaca, Mor., a las 5 horas del día 5 de abril de mil novecientos sesenta y siete  
PADRES:--Nombres:--Benito Cucano González.--Virginia Mendoza de Cucano.--Origen:--E. Zapata, Mor.--Medellín de Bravo, Ver.--Vecindad:-- Cuernavaca, Mor.--La misma.--Domicilio:--Lázaro Cárdenas 101 Col. Jiquilpan.--El mismo.--Estado Civil.--Casado.--Casada.--Ocupación:--Pintor.--Hogar.--Edades:--62 años.--24 años.--Nacionalidad:--Mexicana.--Mexicana.--ABUELOS PATERNOS:--Nombres:--Juan Cucano.--Juana González.--finados.--ABUELOS MATERNOS:--Antioco Mendoza.--Luz Durán.--Ocupación: Campesino.--Hogar.--Edades:--72 años.--51 años.--TESTIGOS:--Nombres:-- Antonia López Vásquez.--Silvia Ocampo Nájera.--Estado Civil.--Soltera.--Soltera.--Ocupación:--Empleada.--Empleada.--Edades:--20 años.--21 años.--Vecindad:--Cuernavaca, Mor.--Cuernavaca, Mor.--Domicilios:--Bocanegra 301.--Independencia 12-3.--Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron.--Doy fé.--El Juez del Registro Civil.--Telésforo Ojeda firmado.--El Secretario.--Firma ilegible.--Cucano B.--firmado.--Virginia M.--firmado.--Ocampo.--firmado.--Antonia L.V.--firmado.--



ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN TEMIXCO, MORELOS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.  
Telésforo Ojeda Uribe.

EL SECRETARIO.  
Manuel M. Jillo Guadarrama.



aly.-

EXP. 82



*En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. DCS. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 104, se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

**Certifico:** AL MARGEN:--Acta No. 305 Nacimiento del niño SANJURJO JAMES CUCANO MENDOZA.--Hijo legítimo.--Una huella digital.--Un Sello con el Escudo Nacional.--Que dice:--Estados Unidos Mexicanos.-- Juzgado del Registro Civil de Temixco.--Estado de Morelos.--AL CENTRO.--ACTA DE NACIMIENTO.--En Temixco, Edo. de Morelos, a las 10 hs. 45 minutos del día 26 de agosto de mil novecientos setenta y dos ante mí, el C. Telésforo Ojeda Uribe, Oficial del Registro Civil de este Municipio, comparece el señor Benito Cucano González y la señora Virginia Mendoza de Cucano.-- y presentan extemporáneamente a un niño que lleva por nombre "SANJURJO JAMES CUCANO MENDOZA", ocupando el 4o. lugar de nacimiento, nacido en Cuernavaca, Mor., a las 1 horas del día 17 de febrero de mil novecientos setenta.--PADRES:--Nombres:--Benito Cucano González.--Virginia Mendoza de Cucano.--Origen:--E. Zapata, Mor.--Medellín de Bravo, Ver. Vecindad:--Cuernavaca, Mor.--La misma.--Domicilio:--Lázaro Cárdenas 101 Col. Jiquilpan.--El mismo.--Estado Civil.--Casado.--Casada.--Ocupación:--Pintor.--Hogar.--Edades:--62 años.--24 años.--Nacionalidad:-- Mexicana.--Mexicana.--ABUELOS PATERNOS:--Nombres:--Juan Cucano.--Juana González.--Finados.--ABUELOS MATERNOS:--Antioco Mendoza.--Luz Durán.--Ocupación:--Campesino.--Hogar.--Edades:--72 años.--51 años.--TESTIGOS:--Nombres:--Antonia López Vázquez.--Silvia Ocampo Nájera.--Estado Civil.--Soltera.--Soltera.--Ocupación:--Empleada.--Empleada.--Edades:--20 años.--21 años.--Vecindad:--Cuernavaca, Mor.--Cuernavaca, Mor. Domicilios:--Bocanegra 301.--Independencia 12-3.--Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron.--Doy fé.--El Juez del Registro Civil. Telésforo Ojeda.--firmado.--El Secretario.--Firma ilegible.--Cucano B.--firmado.--Virginia M.--firmado.--Antonia L.V.--firmado.--Ocampo.-- firmado.--

ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN TEMIXCO, MORELOS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.--

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.  
Telésforo Ojeda Uribe.

EL SECRETARIO.  
Manuel Trajillo Guadramama



*Telésforo Ojeda*

alv.--



Año de

1977

Como Juez del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro Núm. I Tomo I del Registro Civil que es a mi cargo, a fojas 173 Vta. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Acta de Nacimiento

En Jungapeo, Estado de Michoacán de Ocampo a las 13 trece horas 20 veinte minutos del día 30 treinta de Mayo de 1977, mil novecientos setenta y siete, ante mí Blanca Rosa Camacho Suarez Juez de Registro Civil, comparece(n) Virginia Mendoza y presenta(n) viv a a AMAPOLA CUCANO MENDOZA que nació a las 3 tres horas minutos del día 14 catorce de Abril de 1976 mil novecientos setenta y seis en Jungapeo, Mich.

PADRE:

MADRE:

Nombres: Benito Cucano y Virginia Mendoza  
 Edad: 96 noventa y seis 33 treinta y tres años  
 Ocupación: Militar El Hogar  
 Nacionalidad: mexicana  
 Domicilio: conocido en Jungapeo

ABUELOS PATERNOS:

ABUELOS MATERNOS:

Nombres: Juan Cucano y Juan Gonzalez Nombre: Antiocho Mendoza Ma. de La Luz Duran  
 Domicilio: Es Domicilio: Cuernavaca Morelos  
 Nacionalidad: dos Nacionalidad: mexicana

TESTIGOS:

Nombres: Alicia Serrano Ma. Victoria Torres  
 Edad: 12 dieciocho años Ambos  
 Ocupación: Estudiante El Hogar  
 Nacionalidad: mexicana  
 Domicilio: conocido en Jungapeo, Mich.

Los testigos confirman lo declarado por la compareciente quien(es) manifiesta(n) que tiene(n) su(s) domicilio(s) en Jungapeo, Mich. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben. Doy Fé Blanca Camacho S. - Virginia M.L. - Alicia Serrano - Ma. Victoria Torres - RUBRICADOS - Marginales - partida 345.- una huella digital. - - - - - Vuelta

PARA COPIAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO CIVIL Confrontada:



EXP. 88

ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE EN JUNGAPERO ESTADO DE MICHOACAN A LOS  
30 días del mes de Mayo de 1977 mil novecientos setenta y siete. - - - - -

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

*[Handwritten signature]*



JUNGAPERO DE JUAREZ, MICH.

ESTADO DE MICHOACAN DE MORALES

# CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION

Folio

06-AAK

1612

No. Registro

CVMS-790129

## DATOS GENERALES DEL MENOR

SEXO

 M F

NOMBRE:

Lucano

Mendoza

Sandino

Paterno

Materno

Nombre

FECHA DE NACIMIENTO:

1979

Diciembre

29

Año

Mes

Día

LUGAR:

Coatepec de Morelos

Zitácuaro

Michoacán

Ciudad

Municipio

Estado

DOMICILIO:

Coatepec de Morelos

Mich.

Calle No.

Colonia

Ciudad

Estado

## DATOS REGISTRALES:

FECHA DE REGISTRO:

1979

Marzo

8

Año

Mes

Día

Municipio o Ciudad

Oficialia

Estado

Libro

Foja

Partida

11 Zitácuaro Unica Mich 1-1 116 F. 831

R.F.C.



FIRMA

Nombre del Médico

Otros estados patológicos que no tuvieron relación con la enfermedad principal o básica

Otros estados patológicos anteriores relacionados con la enfermedad que produjo la muerte.

Enfermedad u otra causa que directamente produjo la muerte

(a) \_\_\_\_\_  
(b) \_\_\_\_\_

(c) \_\_\_\_\_

CAUSA: ACCIDENTE  ENFERMEDAD 

Municipio Estado

LUGAR: Colonia Ciudad

FECHA: Año Mes Día

DATOS GENERALES:

Folio \_\_\_\_\_  
Registro No. \_\_\_\_\_

FORMA A.F.

FORMA A.F.

EXP. 82

# DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

BENITO CUCANO GONZALEZ por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de VETERANO REVOLUCIONARIO  
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION  
DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

<u>VIRGINIA MENDOZA DURAN</u>	<u>ESPOSA</u>	<u>COL. JIQUILPAN, CUERNAVACA</u>
<u>AMAPOLA CUCANO MENDOZA</u>	<u>HIJA</u>	<u>COL. JIQUILPAN, CUERNAVACA</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario sustituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,



H.H. Cuautla, Mor; a 10 de junio del 2002.  
(Lugar y fecha)

C. BENITO CUCANO GONZALEZ  
(Firma del interesado)



SECRETARIA  
**SECRETARIA**  
**SECRETARIA**  
**SECRETARIA**  
**Legión de Honor**  
**Mexicana.**

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	398.
EXPEDIENTE	T-8935.

ASUNTO: ESTUDIO de antecedentes para Legión de Honor del C. BENITO CUCANO GONZALEZ.

**EMPLEO:-** Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.

**NOMBRE:-** BENITO CUCANO GONZALEZ.

**EDAD:-** 81 años, según copia certificada de su acta de nacimiento.-Folio n.º. 5 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet.de la Rev.-

**NATURAL DE:-** Coahuixtle, Mor.-Folio n.º. 5 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

**CERTIFICANTES:-** Los Veteranos de la Revolución CC. FRUCTUOSO BARON JAIME Y ESTEBAN MARTIN PALMA SALAZAR.-Folios n.ºs. 2 y 3 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

**PROCEDENCIA:-** ZAPATISTA.-Folio n.º. 2 y 3 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

**INGRESO:-** Lo efectuó el 3 de marzo de 1913, en fuerza del Ejército Libertador del Sur, operando bajo los órdenes del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folio n.º. 6 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

**VETERANO DE LA REVOLUCION:-** Reconocido oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO"-Of. 2224. de fecha 14 de noviembre de 1972.Exp. T-20875-Folio n.º. 10 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet.de la Rev.-

**HECHOS DE ARMAS:-** Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de México y Morelos; durante los años de 1913 y 1914.-Folios n.ºs. 2 y 3 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

**GRADOS:-** NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.

**SITUACION ACTUAL:-** Separado de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur con fecha 15 de Julio de 1916, en que causó baja para dedicarse a otras actividades.-Folio n.º. 1 de su Exp. de la Comis.Pro.Vet. de la Rev.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL SUPLENTE DEL



RESIDENCIA MUNICIPAL  
CUERNAVACA, MEX.

005239

Dependencia	DELEGACION MPAL.
Sección	"GRAL. EMILIANO ZAPATA".
Núm. del Oficio	005239
Expediente	

ASUNTO:

CONSTANCIA



A QUIEN CORRESPONDA:

La fotografía que aparece al margen de la presente, corresponde al C. BENITO CUCANO GONZALEZ vecino (a) de esta ciudad, con domicilio actual en COL. JIQUILPAN. según informes recibidos en esta Presidencia Municipal.

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los NUEVE días del mes de AGOSTO de mil novecientos ochenta y NUEVE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

LA TITULAR DE LA DELEGACION  
"GRAL. EMILIANO ZAPATA".

LEOVA MORALES GONZALEZ

C.c.p. Archivo  
LMG\*hmc.

Al ser expedido en el día 10 de agosto de 1980 del órgano superior de derecho.



SECRETARIA  
DE LA

LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	398.
EXPEDIENTE	T-8935.

ASUNTO: Relativo al C. BENITO CUCANO GONZALEZ.

R E U N I O N :- los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso "C" del Decreto Presidencial, que crea este Organismo por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N :

S A L V O :- la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. BENITO CUCANO GONZALEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 31 de marzo de 1973.  
El Subtte. Aux. Ofte. J. de la Mesa 3/a.

*Francisco Ramirez Bandera*  
FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.  
(479356).

V/o. B/o.  
EL CAP. 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.

*Eduardo del Carpio Jimenez*  
OROZCO EDUARDO DEL CARPIO JIMENEZ.  
(474227).

CONFORME:  
EL GRAL. BGDA. DEM. RET. J. O. Y ADMON.

*Arturo Sicaíros Iturbe*  
ARTURO SICAÍROS ITURBE.  
(192891).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



LEGIONARIO NUM.  
-10,689.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL.....
	DE LA LEGION DE .....
	HONOR MEXICANA.....
SECCION	ESPECIAL.....
MESA	1/a. de TRAMITE.....
NUMERO DEL OFICIO	000802.....
EXPEDIENTE	112/L-10,689.....

XXXXXXXXXX  
XXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

**ASUNTO:** Se le comunica su reconocimiento como -  
LEGIONARIO.

México, D.F., a 9 de abril de 1973.

CIUDADANO.  
BENITO CUCANO GONZALEZ.

Guernavaca, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la sa-  
tisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de --  
esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud-  
de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos  
3/o. Inciso "C" y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio  
de sus antecedentes.

CON DOS  
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su  
Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 ---  
mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda incorporado a la Divi-  
sión de Legionarios No. 24, en el Edo. de Morelos; que es a las  
órdenes del C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, debiénd-  
se poner en contacto con el C. Comandante de la citada unidad.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIV. RET. COMDTE. GRAL.-

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.  
(194595)

- c.c.p. El C. Gral. de Bgda. DEM. JEFE del Departamento de Archivo, Corres-  
pondencia e Historia, para que sea agregado al expediente del -  
interesado. - EDIFICIO.
- c.c.p. El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA. Comandante de la --  
División de Legionarios número 24.-  
ca, MOR. Cuernava-

AHV/JRC/laj.

AL CONFEJAR EN OFICIO CITENBE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Cuernavaca, Mor., a 17 de Noviembre de 1982.  
" AÑO DEL GRAL. VICENTE GUERRERO ".

C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E .

BENITO CUCANO GONZALEZ, Veterano de la Revolución  
y militante del extinto Ejército Libertador del Sur, con domicilio en  
Colonia Jiquilpan de esta Ciudad, de la manera  
ra más atenta me dirijo a usted manifestándole lo siguiente:

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo  
lo 9o. del Decreto de fecha 4 de Noviembre de 1974 y publicado en el -  
Periódico Oficial el día 6 del mismo mes y año, adjunto copias fotostáticas  
ticas que me acreditan como Veterano de la Revolución y credencial que  
me reconoce como miembro de la Unidad Revolucionaria Zapatista del Estado  
tado de Morelos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que  
do de usted como si amigo y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E .

MAYOR BENITO CUCANO GONZALEZ.





# Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

*Esta tarjeta acredita la personalidad del C.  
Legionario C. Mayor*

**BENITO CUCANO GONZALEZ**

*como miembro de esta Institución*

Lomas de Sotelo, D. F., el 25 de junio de 1973.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

**JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA**  
(194595)

LEGION DE HONOR MEXICANA  
COMANDANCIA GENERAL

NUM. 44

# UNIDAD REVOLUCIONARIA ZAROQUISTA DEL ESTADO DE MORELOS, VETERANOS Y DESCENDIENTES



La presente acredita al C. MAYOR.....  
.....BENITO CUCANO GONZALEZ.....  
Como MIEMBRO ACTIVO.....

de esta Organización.

Cuernavaca, Mor., 20 de ABRIL..... de 1975

Presidente

Srio. General

*[Handwritten signatures]*



# La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario **Mayor Benito Cuecano González** se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

*"Legión de Honor Mexicana"*

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Lomas de Soloté, D. F. a 30 de enero de 1974

El Gral. de Div. Sr. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral. de la Legión del Honor Mexicana

*[Handwritten signature]*  
Hernández

*[Handwritten signature]*  
Jana Colomera





PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE FINANZAS

No 128148

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la Republica de Mexico y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Num. DOS del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 103 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG DE POBLACION

Form fields: OFICIALIA No. 01, LIBRO No. 02, ACTA No. 803, LOCALIDAD Temixco, FECHA DE REGISTRO 26/08/72, MUNICIPIO Temixco, ENTIDAD FEDERATIVA Mor.

Form fields: NOMBRE FLAVIO CUCANO MENDOZA, SEXO MASCULINO, FECHA DE NACIMIENTO 18 de Marzo de 1965, HORA 16.00, LUGAR DE NACIMIENTO Cuernavaca, Mor.

Form fields: FUE REGISTRADO: VIVO, COMPARECIO: EL PADRE, NOMBRE DEL PADRE Benito Cucano González, NACIONALIDAD Mexicana, EDAD 62 AÑOS, DOMICILIO Col. Jiquilpan

Form fields: NOMBRE DE LA MADRE Virginia Mendoza de Cucano, NACIONALIDAD Mexicana, EDAD 24 AÑOS, DOMICILIO El mismo

Form fields: ABUELOS section with names Juan Cucano, Juana González, Antioco Mendoza, Luz Durán and their nationalities.

Form fields: TESTIGOS section with names Antonia López Vásquez and Silvia Ocampo Nájera, including nationalities and ages.

Form fields: PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO section.

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.



El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01 de este Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista. Certificación que se expide en: Temixco, Mor.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, TEMIXCO, MOR. El C. Oficial No. del Registro Civil. TERESA SOLANO ARIAS nombre firma



*En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. DOS. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 103/ se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

**Certifico:** AL MARGEN:--Acta No. 802 Nacimiento del niño SANTIAGO ANGEL CARRIE CUCANO MENDOZA.--Hijo legítimo.--Una huella digital.--Un Sello con el Escudo Nacional.--Que dice:--Estados Unidos Mexicanos.--Juzgado del Registro Civil de Temixco.--Estado de Morelos.--AL CENTRO.--ACTA DE NACIMIENTO.--En Temixco, Edo. de Morelos., a las 10 hs. 25 minutos del día 26 de agosto de mil novecientos setenta y dos ante mi, el C. Telésforo Ojeda Uribe, Oficial del Registro Civil de este Municipio, comparece el señor Benito Cucano González y la señora Virginia Mendoza de Cucano y presentan extemporáneamente a un niño que lleva por nombre SANTIAGO ANGEL CARRIE CUCANO MENDOZA, ocupando el 1er. lugar, nacido en Cuernavaca, Mor., a las 2 horas del día 1 de octubre de mil novecientos sesenta.--PADRES:--Nombres:--Benito Cucano González.--Virginia Mendoza de Cucano.--Origen:--E. Zapata, Mor.--Medellín de Bravo, Ver.--Vecindad:--Cuernavaca, Mor.--La misma.--Domicilio:--Lázaro Cárdenas 101 Col. Jiquilpan.--El mismo.--Estado Civil Casado.--Casada.--Ocupación:--Pintor.--Hogar.--Edades:--62 años.--24 años.--Nacionalidad:--Mexicana.--Mexicana.--ABUELOS PATERNOS:--Nombres:--Juan Cucano.--Juana González.--Finados.--ABUELOS MATERNOS:--Nombres:--Antiocho Mendoza.--Luz Durán.--Campesino.--Hogar.--Edad:--72 años.--51 años.--TESTIGOS:--Nombres:--Antonia López Vásquez.--Silvia Ocampo Nájera.--Estado Civil.--Soltera.--Soltera.--Ocupación:--Empleada.--Empleada.--Edades:--20 años.--21 años.--Vecindad:--Cuernavaca, Mor.--Cuernavaca, Mor.--Domicilios:--Bocanegra 301.--Independencia 12-3.--Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron.--Doy fé.--El Juez del Registro Civil.--Telésforo Ojeda.--firmado.--El Secretario.--Firma ilegible.--Virginia M.--firmado.--Cucano B.--firmado.--Antonia L.V.--firmado.--Ocampo.--firmado.--

ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN TEMIXCO, MORELOS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.  
Telésforo Ojeda Uribe.

EL SECRETARIO.  
Manuel Trujillo Guadarrama.



SRIA. DE PROMOCION ECONOMICA DEL EDO.

Nº 556500

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
 Depto. REVOLUCION DEL SUR  
 Sección DIRECCION GENERAL  
 Oficio Núm. 0556  
 Expediente \_\_\_\_\_

Cuernavaca, Mor., mayo 7 de 1986.

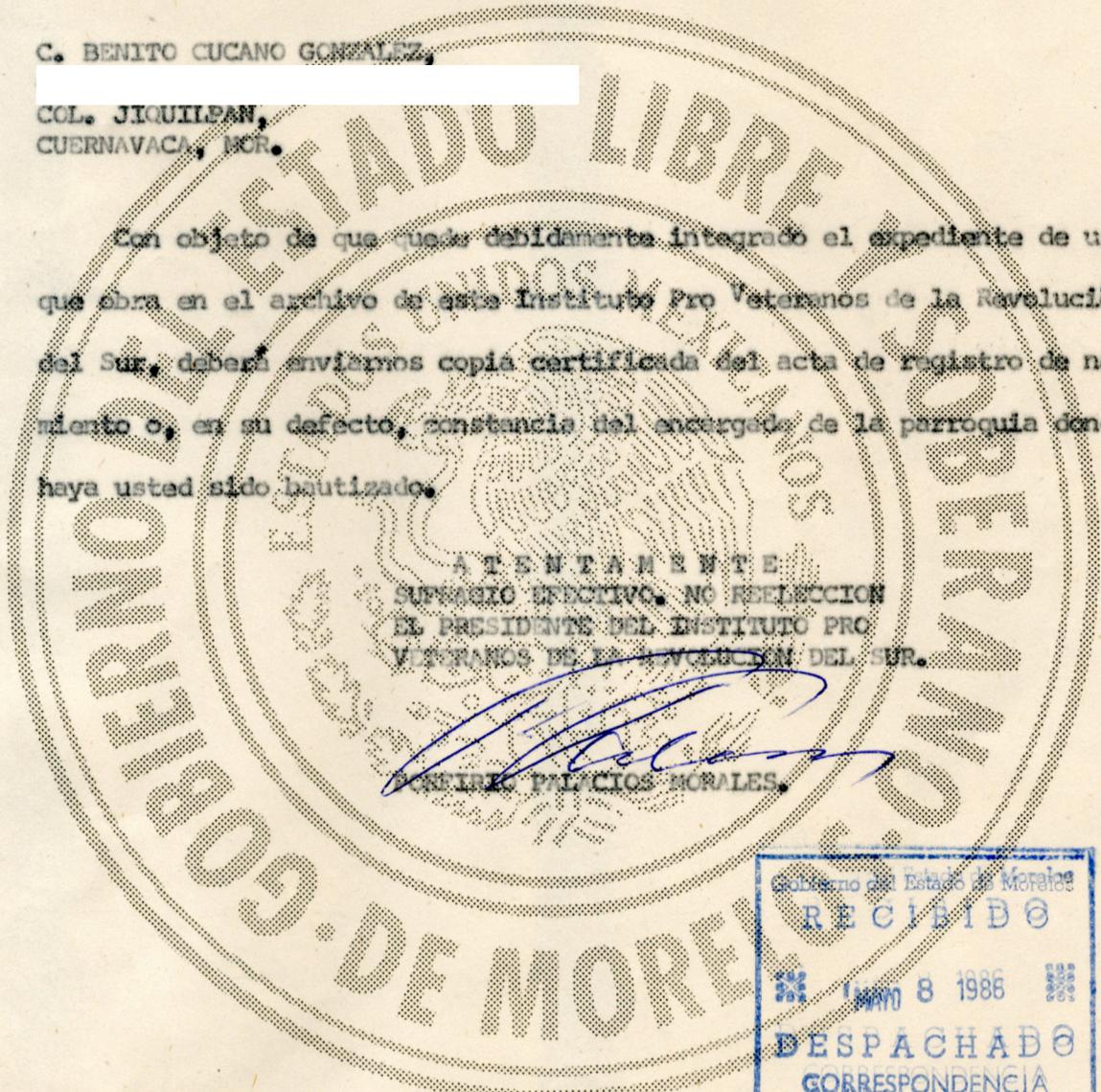
C. BENITO CUCANO GONZALEZ,

COL. JIQUILPAN,  
CUERNAVACA, MOR.

Con objeto de que quede debidamente integrado el expediente de usted, que obra en el archivo de este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, deberá enviarnos copia certificada del acta de registro de nacimiento o, en su defecto, constancia del encargado de la parroquia donde haya usted sido bautizado.

ATENTAMENTE  
 SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION  
 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
 VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

*[Handwritten Signature]*  
 ROBERTO PALACIOS MORALES.



Gobierno del Estado de Morelos  
 RECIBIDO  
 MAYO 8 1986  
 DESPACHADO  
 CORRESPONDENCIA

C. Mayor de Cab.  
Benito Cuevas. S.

Cuernavaca.



C. Coronel.

Porfirio Palacios.

INSTITUTO PRO VETERANOS de la R. de

LERDO de TEJADA. N<sup>o</sup> 20 L.

CENTRO.

Cuernavaca, Mor.

C. Mayor de Lab.  
Benito Cuevano González

TEL. 172086.

Col. Liguilpan.  
Cuernavaca MOR.

1<sup>o</sup> de Junio de 1986.

C. Coronel. Porfirio Palacios.  
Director del Instituto Pro Veteranos de la Rev.  
Lerdo de Tejada 204.  
Cuernavaca, Mor.

Atento señor:

Es motivo especial dirigirme a Ud.  
aun cuando personalmente no lo co-  
nozco; pero por pertenecer al I-P-V-  
de la R del Sur, del cual Usted, digna-  
mente dirige y tomando en cuenta  
LA NOTA que el periódico  
"MORELOS HOY", publicó el  
día de ayer 31 de Mayo, cabe  
hacerle mis efusivas felicitacio-  
nes por **el intento humanitario**  
de aliviar a las necesidades  
de las viudas así como de los  
sobrevivientes Zapatistas.

Espero que con el devenir de  
los días Usted me permita

traballo personalmente, si es  
que no soy designado para for-  
mar parte de los integrantes que  
formarán la comisión de entrevistarse  
con el Señor Gobernador; de  
todos modos le expongo mis fer-  
vientes deseos porque sea de  
completo éxito esa entrevista  
que ha concertado.

Abrijo la esperanza que al  
conocerme Usted. dispondrá  
de alguna de mis actividades  
que ejerzo dentro de las que  
se destaca la de ser Radioterista.

Sin mas por el momento  
que hacerle presentes mis  
saludos de afecto.

C. Mayor de Cab.

Benito Luciano González.

Cuchino B.

Cuernavaca, Mor., junio 30 de 1986.

SR. BENITO CUCANO GONZALEZ.

COL. JIQUILPAN.  
C I U D A D.

Recibí su atenta carta de fecha primero del mes que hoy termina, en la que de manera muy gentil me expresa usted su felicitación, con motivo de haber sido designado por el señor Gobernador del Estado, Dr. Lauro — Ortega Martínez, Presidente del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur.

Usted me dice en su citada carta que desearía venir a saludarme. — Amigo, sólo puedo decirle que las puertas de mi oficina están abiertas — para todos los compañeros; es decir yo estoy a sus órdenes, para atender lo, cuando usted quiera venir a hablar conmigo.

Sin más por el momento, se repite de usted su atento y seguro servidor.

  
PORFIRIO PALACIOS MORALES



C. MAYOR de CAB. BENITO CUCANO.G.

Col. Tiquilpan. Cuernavaca. Mor.

Octubre 9 de 1986,

Señor Porfirio Palacios.  
Instituto Pro Veteranos de la  
Revolución del Sur.  
Cuernavaca. Mor.

Distinguido señor Palacios:

He asistido al Instituto del cual es USTED, el Director para saludarlo, nada mas que no me ha asistido la suerte de encontrarlo por lo que me valgo de éstas líneas para hacerle presente mi reconocimiento por el beneficio que ha hecho en favor de los veteranos y de las viudas al concedernos el aumento a la Pension así como los Bonos -- que ya se pusieron al corriente.

De todos modos y muy en lo personal le agradezco su bondad,

Aprovecho ésta ocasión para saludarlo efusivamente y deseándole el genero - más caro; que és LA SALUD para bien de su existencia.

Sin otro particular quedo como su atento servidor.

C. MAYOR de CAB. BENITO CUCANO. G.



C. MAYOR de CAB. L-16689.

COL. Tiquilpan. Cuernavaca. Mor.

SEÑOR.

PORFIRIO PALACIOS.

DIRECTOR del INSTITUTO

PRO VETERANOS de la REVOLUCION DEL SUR.

LERDO de TEJADA. No. 204.

CUERNAVACA. MOR.





PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
 Depto. REVOLUCION DEL SUR  
 Sección PRESIDENCIA  
 Oficio Núm. \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

MEMORANDUM.

Cuernavaca, Mor., octubre 15 de 1986.

C. BENITO CUCANO GONZALEZ.

COL. JIQUILPAN,  
CUERNAVACA, MOR.

Con toda atención me enteré de su atenta nota de fecha 9 de los corrientes.

Me han informado en las oficinas, que cuando usted ha venido, ha llegado muy temprano; pues quiero que tome nota de que generalmente yo llego a las oficinas del Instituto a las 10:00 o 10:30 A.M.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

  
PORFIRIO PALACIOS MORALES.

Gobierno del Estado de Morelos  
**RECIBIDO**  
 OCT. 17 1986  
**DESPACHADO**  
**CORRESPONDENCIA**



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE
Depto.	LA REVOLUCION DEL SUR
Sección	PRESIDENCIA
Oficio Núm.	032
Expediente	

Cuernavaca, Mor., febrero 13 de 1987.

C. LIC. MARIO DANIEL MONTIEL ORTIZ,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
C I U D A D.

Adjunto al presente copia del reintegro de la nómina de Veteranos y Viudas de Veteranos correspondientes al mes de diciembre, con recibo oficial número 7162. Solicitamos se integre al cheque del C. Cucano González Benito con clave 7091 pensionado por este Instituto, la cantidad de 39,999.80, (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) correspondiente a la pensión del mes de diciembre y la segunda parte del aguinaldo, que por motivos de salud no alcanzó a cobrar.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

  
PORFIRIO PALACIOS MORALES.

